

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÂN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 decbqf@unt.edu.ar



1 0 JUN 2015

Expte. Nº 52653-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Luis Ezequiel BRANDAN, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUIMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por el Sr. Luis Ezequiel BRANDAN, alumno regular de la Carrera de Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de

Bioquímica (Plan 1990 – Asimilación 2007)

Con Farmacia (Plan 1990 – Asimilación 2007)

- Bioestadística

- Con Bioestadística

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRET FAC. DE BIOQUI

SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.